

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE NONDUERMAS, CELEBRADO
EL DÍA DIECIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS**

En Nonduermas, a dieciocho de abril de dos mil veintitrés, siendo las veinte horas y cuarenta minutos, en el Centro Social de Mayores y de la Mujer de esta pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria, con la presencia del presidente; D. Isidro Zapata Calvo, asistido por la Secretaria-Administradora; D^a. Celia Palomares Pérez, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. y Sras. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Grupo PP:

- ✓ D. Isidro Zapata Calvo (Presidente)
- ✓ D^{ña}. M^a del Carmen Carrillo López (Vicepresidenta)
- ✓ D^{ña}. Rosario Barragán Gil
- ✓ D. Antonio Nicolás Agüera

Grupo PSOE:

- ✓ D^{ña}. Carmen López Romero
- ✓ D^{ña}. M^a Isabel Parra López
- ✓ D. Adrián Pérez Martínez

Grupo VOX:

- ✓ D. Juan Guillén Hernández

Vocales ausentes:

- x D. Miguel Ródenas Solano

El número de vocales asistentes es de 8.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, según establece el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, el Sr. Presidente procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior: Pleno Ordinario de 21 de febrero de 2023 y Pleno Extraordinario de fecha 21 de marzo de 2023.

El Sr. Presidente somete a consideración de los vocales de la Junta las actas de las sesiones anteriores, no manifestando los vocales ninguna otra observación, el acta queda aprobada por **unanimidad**.

2. Informe sobre gastos, periodo desde el 16/02/2023 al 13/04/2023 y estado real del presupuesto a fecha 13/04/2023.

El Sr. Presidente comenta el saldo disponible hasta la fecha, tanto en gasto corriente como en inversión, se interesa por si hay alguna duda sobre los mismos, no habiendo preguntas al respecto, y habiendo manifestado todos los vocales su conformidad, se pasa al siguiente punto del orden del día.

3. Mociones de los Grupos Políticos.

Mociones del Grupo VOX:

3.1. Se propone la aprobación, si procede, del siguiente acuerdo:

1º Instar al Servicio Municipal competente del Ayuntamiento de Murcia a que se realicen las obras de reaparación del socavón existente en la carretera del Camino San Juan de la Cruz (tramo junto a carnicería de Julio).

El Sr. Presidente le da la palabra a D. Juan Guillén Hernández, del Grupo VOX para proceder a leer la moción presentada y solicita que se amplíe indicando el arreglo de toda la calle no sólo del bache.

Una vez leída esta, el Sr. Presidente pregunta al Grupo PSOE si tiene alguna duda acerca de la moción, a la que estos responden que no hay preguntas al respecto. Tomando de nuevo la palabra el Sr. Presidente, se dirige al vocal del Grupo Vox para comentarle que el bache al que hace referencia dicha moción se encuentra ya arreglado y que se tuvo que solicitar autorización a Emuasa y estos realizaran las comprobaciones oportunas previas a la ejecución de la obra.

El Sr. Presidente le pregunta al portavoz de VOX si desea retirar la moción, este reitera que continúa con ella ya que ha solicitado arreglar el bache y también el camino.

Sin nada más que añadir por parte de los portavoces de los diferentes grupos políticos, a continuación, se somete a votación con el siguiente resultado:

- Votan a favor los tres vocales del Grupo PSOE y el vocal de VOX.
- Votan en contra los cuatro vocales del Grupo PP.

Se repite la votación para resolver empate con el siguiente resultado:

- Votan a favor los tres vocales del Grupo PSOE y el vocal de VOX.
- Votan en contra los cuatro vocales del Grupo PP.

La moción es rechazada por **mayoría**, resolviéndose el empate con el voto de calidad del Presidente.

Mociones del Grupo PP:

3.2. Se propone la aprobación, si procede, del siguiente acuerdo:

1º Instar al Ayuntamiento de Murcia la cesión por tiempo indefinido (en precario) del edificio municipal de la nave "SICE", ubicada en el Carril de Los Párragas a la Peña Huertana El Pimiento, para su uso como sede oficial.

Leída la moción por el vocal del Grupo PP; D. Antonio Nicolás, el Sr. Presidente toma la palabra y explica la motivación de la moción que ha presentado a solicitud de la Peña Huertana El Pimiento. Comenta el valor que representa la actividad que desarrolla este colectivo para la pedanía y solicita se le de valor a la misma.

Sin más que añadir por parte de los portavoces de los diferentes grupos políticos, se procede a la votación de la moción, esta es aprobada por **unanimidad**.

3.3. Se propone la aprobación, si procede, del siguiente acuerdo:

1º. Instar a las concejalías correspondientes a buscar una alternativa al trazado propuesto para el carril bici, entendiendo que las obras de soterramiento suponen una opción mucho mejor al dar servicio al centro de Nonduermas, ser más segura para el ciclista, reducir la afección a empresarios y comerciantes y no agravar la situación de la carretera de Alcantarilla.

2º. Instar a las concejalías correspondientes a reunirse con los miembros de esta Junta Municipal y los vecinos a fin de trasladar información sobre el proyecto, así como recabar aportaciones y sugerencias que sirvan para atender las necesidades reales de Nonduermas en materia de movilidad y poder, en consecuencia, tomar en conjunto las decisiones que den soluciones a las mismas, incluyendo el trazado del carril bici.

3º. Instar a las concejalías correspondientes a reunirse con empresarios y comerciantes a fin de dar información específica a los mismos acerca de la afección de las obras a sus negocios, fórmulas de mitigar las mismas y soluciones a los problemas que se pudieran ocasionar, además de modular los proyectos para reducir la afección en la medida de lo posible.

4º. : Instar a las concejalías correspondientes a realizar lo anterior bajo la coordinación de la Junta Municipal, por lo que de forma previa se le dará traslado a la misma de cuanta información se disponga acerca del proyecto y la afección del mismo a Nonduermas, trabajando de forma conjunta para dar en común la mejor solución.

Una vez expuesta la moción por Sr. Presidente, acto seguido da la palabra a la Concejala y portavoz del Grupo PP; D^a Rebeca Pérez dado que es conecedora al detalle del proyecto del carril bici que va a realizarse en la pedanía, indicando que es un proyecto que se redacta en, aproximadamente, unos 15 días y por ello, no dio tiempo en su momento a dialogar con la Junta Municipal. Ante las quejas presentadas por vecinos, vecinas y comerciantes de la pedanía comenta que considera oportuno mantener ese diálogo previo al inicio de las obras, ya que desde el partido se considera que hay opciones más viables por donde proyectar el carril bici que donde se ubica en la actualidad, este supondrá un embotamiento de la Avenida de Alcantarilla generando muchos problemas de tráfico para los usuarios y usuarias de la misma. Además, comenta que el acceso a vehículos de emergencia se va a ver afectado haciendo que estos no puedan circular con fluidez. Comenta que el partido aboga por una circulación sostenible pero que en este caso no sumaría en positivo a la pedanía y que se debería de estudiar de nuevo el diseño del mismo. En consecuencia, solicitan que; se cuente con la Junta Municipal para las decisiones a doptar relativas a la ejsución del carril bici, se hable con todos los implicado y afectados y por último, se estudie otra alternativa para no perden la subvenmción recibida a través de los Fondos Europeos destinada a sufragar los gastos de este proyecto pero se diseñe una vía más acorde a las necesidades de la pedanía.

El Sr. Presidente toma de nuevo la palabra preguntando al resto de vocales si tienen alguna duda al respecto, sin nada más que añadir por parte de los portavoces de los diferentes grupos políticos, a continuación, se somete a votación con el siguiente resultado:

- Votan a favor los cuatro vocales del Grupo PP y el vocal de VOX.
- Se abtienen los tres vocales del Grupo PSOE.

Se aprueba la moción por **mayoría**.

4. Informe del Presidente.

El Sr. Presidente comenta que se celebrará próximamente un pleno extraordinario para la aprobación de los gastos de las Fiestas Patronales de Nonduermas así como, las de la Ermita de Burgos.

El Sr. Presidente comenta que en los últimos meses ha habido muchos robos en el edificio municipal donde se sitúa la Alcaldía y se esta dando solución al problema.

Comenta el nuevo nombramiento del subinspector en el cuartel de La Raya que compete a la pedanía en cuanto a seguridad ciudadana.

5. Ruegos y preguntas.

De acuerdo con el art. 22 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Murcia, no se formulan ruegos y preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y trece minutos, de la que como Secretaria-Administradora extiende la presente acta.

**Vº Bº PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE
NONDUERMAS**

**LA SECRETARIA – ADMINISTRADORA DE LA JUNTA
MUNICIPAL**

Fdo: D. Isidro Zapata Calvo

Fdo: Celia Palomares Pérez

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE NONDUERMAS, CELEBRADO EL DÍA VEINTIUNO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS

En Nonduermas, a veintiuno de febrero de dos mil veintitrés, siendo las veinte horas y cuarenta y dos minutos, en el Centro Social de Mayores y de la Mujer de esta pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria, con la presencia del presidente D. Isidro Zapata Calvo, asistido por la Secretaria-Administradora D^a. Celia Palomares Pérez, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. y Sras. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Grupo PP:

- ✓ D. Isidro Zapata Calvo (Presidente)
- ✓ Dña. M^a del Carmen Carrillo López (Vicepresidenta)
- ✓ Dña. Rosario Barragán Gil
- ✓ D. Antonio Nicolás Agüera

Grupo PSOE:

- ✓ Dña. Carmen López Romero
- ✓ Dña. M^a Isabel Parra López
- ✓ D. Miguel Ródenas Solano
- ✓ D. Adrián Pérez Martínez

Grupo VOX:

- ✓ D. Juan Guillén Hernández

El número de vocales asistentes es de 9.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, según establece el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, el Sr. Presidente procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior: Pleno Ordinario de 20 de diciembre de 2022.

El Sr. Presidente somete a consideración de los vocales de la Junta el acta de la sesión anterior haciendo mención al compromiso adquirido por la portavoz del Partido Socialista, en el anterior pleno ordinario y no recogido en la mencionada acta, consistente en asfaltar toda la carretera de Alcantarilla antes de la realización de las obras del carril bici, solicitando, asimismo, la inclusión en la presente.

No manifestando los vocales ninguna otra observación, el acta queda aprobada por unanimidad.

2. Informe sobre gastos y acumulado de gastos a ésta última fecha.

El Sr. Presidente, se interesa por si hay alguna duda sobre los mismos y da la palabra a la Sra. Administradora para que proceda a explicar la duplicidad en dos cantidades reflejadas en el informe de gastos, estas son las autorizaciones a favor del proveedor PC DAU SYSTEMAS, S.L. por importe de 180,00 € y de ISETEC SERVICIOS INTEGRALES,S.L. por importe de 1.185,36 €. La primera se debe a que se han incluido en el informe de gastos las operaciones de AD (Autorización y Disposición del gasto) y la O (Obligación), perteneciendo ambas al mismo gasto, habiéndose minorado el presupuesto en el importe de 180,00 € en una sola ocasión. En el segundo caso, se trata de un gasto realizado en 2016 no perteneciente a la legislatura actual, por lo que, se presupone que será un reconocimiento extrajudicial de crédito en trámite.

Interviene Dña. Carmen López, del Grupo PSOE, para preguntar acerca de la autorización del gasto con concepto *“Ampliación AD por diferencia con factura presentada”*, la Sra. Administradora explica que se debe a que en su momento el AD se realizó por importe inferior a la factura y se ha tenido que complementar con otro AD para cubrir el gasto al completo. Al no encontrarse nombrada de Administradora de la Junta Municipal en el momento de la aprobación de dicho gasto, no se pudo ampliar más la información.

Por último, el Presidente da la palabra de nuevo a la Sra. Administradora para que proceda a explicar el error informático del programa contable Sicalwin utilizado por el Ayuntamiento de Murcia, sucedido al realizar, por el anterior Administrador, la autorización de gasto correspondiente a la actuación musical *“Cantacircus”* realizada el 5 de enero de 2023 por importe de 1.210,00 €. La Sra. Administradora procede a comentar el error en los términos del informe realizado por el anterior Administrador el cual se extrae a continuación:

“La autorización de este gasto no se completó a su debido tiempo debido a un fallo del programa informático que llevó a pensar al administrador de la Junta Municipal de Nonduermas que la autorización estaba tramitada.

Este gasto fue aprobado en Pleno Ordinario de la Junta Municipal de Nonduermas celebrado en fecha 22 de noviembre de 2022, y contaba con la pertinente autorización para su celebración, por parte del Servicio de Calidad Urbana.

Cuando se tramitó la autorización del gasto, como parte de dicho procedimiento el Administrador de la Junta Municipal confeccionó el correspondiente “Informe justificativo de contrato menor”, que fue enviado al Presidente de la Junta Municipal para que lo firmase junto a otros documentos, a través del programa Firmadoc.

El Presidente firmó todos los documentos que se le habían enviado, salvo el informe justificativo de este contrato, que no firmó porque no le aparece como tarea en su bandeja de entrada.

Por su parte, el Administrador al no tener como pendiente la tarea de firma del informe justificativo del contrato menor, y al haberle indicado el Presidente de la Junta Municipal que él tampoco tenía documentos pendientes de firma, dio por sentado que el informe estaba tramitado correctamente y que seguía avanzando sin problemas por el circuito de firmas; no habiendo sido consciente de que la autorización del gasto no se había completado, hasta después de haberse prestado el servicio por parte del proveedor.

En el momento de celebrarse el evento, contaba con todas la autorizaciones necesarias para la celebración del mismo.”

No habiendo más preguntas, y habiendo manifestado todos los vocales su conformidad, por lo que se pasa al siguiente punto del día.

3. Mociones de los Grupos Políticos.

Mociones del Grupo PP:

3.1. Se propone la aprobación, si procede, del siguiente acuerdo:

1º Instar a la Concejalía competente del Ayuntamiento de Murcia, a transferir la totalidad de la cantidad presupuestaria establecida en el presupuesto de gasto de la junta municipal de Nonduermas, en el Capítulo IV subvenciones al Capítulo II gasto corriente, concretamente a la aplicación presupuestaria: 22609 actividades culturales y deportivas.

Leída la moción, el Sr. Presidente procede a comentar que en el presupuesto de gasto corriente es insuficiente para sufragar los gastos de la Semana Santa 2023 así como, los correspondientes a las Fiestas de la Ermita de Burgos y es por ello que presenta la moción.

Interviene D. Juan Guillén Hernández, del Grupo VOX, manifestando estar a favor de las subvenciones a lo que el Presidente rebate con que el Ayuntamiento de Murcia no convoca subvenciones en los últimos años y por ese motivo ese importe se perdería.

Interviene la portavoz del Grupo PSOE; Dña. Carmen López, la cual expresa, de igual modo que el portavoz del Grupo Vox, estar a favor de las subvenciones y solicita que conste en acta. El Sr. Presidente reitera que el Ayuntamiento de Murcia no convoca subvenciones y solicita que también conste en acta este extremo.

Sin nada más que añadir por parte de los portavoces de los diferentes grupos políticos, a continuación, se somete a votación con el siguiente resultado:

- Se abstienen los cuatro vocales del Grupo Municipal PSOE y el vocal del Grupo VOX.
- Votan a favor los cuatro vocales del Grupo PP.

La moción es aprobada por **mayoría**.

3.2. Se propone la aprobación, si procede, del siguiente acuerdo:

1º. Instar al Ayuntamiento de Murcia a incrementar la presencia policial, tanto de Policía Local como de Policía Nacional dependiente de la Delegación del Gobierno, en la pedanía de Nonduermas. De igual modo, se solicita despliegue, con una periodicidad no superior a un mes, dispositivos especiales del Grupo Especial de Seguridad Ciudadana en Pedanías de la Policía Local de Murcia a fin de que su visibilidad consiga disuadir de la comisión de delitos en nuestra pedanía.

Una vez expuesta la moción por Sr. Presidente, acto seguido da la palabra a los portavoces de los diferentes Grupos Políticos, sin más que añadir, se procede a votación de la moción aprobándose por **unanimidad**.

3.3. Se propone la aprobación, si procede, del siguiente acuerdo:

1º. Instar al Ayuntamiento de Murcia dar comunicado al Servicio Municipal competente para que proceda al cambio de luces Led en el Carril de los López. - Carril del Gordo. - Carril de los Maños. - Carril Torre de los Córdoba. - Jardín Cronista Pedro Simón (nombre aún no oficial). - Carril de los Guillamones, - Carril de los Romeros de la pedanía de Nonduermas.

Leída la moción por D. Antonio Nicolás, interviene la portavoz del Grupo PSOE; Dña. Carmen López preguntando si alguien se ha dirigido al Sr. Presidente con la solicitud del cambio de las luces led en las farolas del Carril de Los Romeros, a lo que el Presidente responde que los solicitantes son, supuestamente, los mismos a los que se ha dirigido la portavoz del Grupo PSOE para que pinten las flechas de entrada y salida en ese mismo carril y en otro carril de la pedanía.

Sin más que añadir por parte de los portavoces de los diferentes grupos políticos, se procede a la votación de la moción, esta es aprobada por **unanimidad**.

3.4. Se propone la aprobación, si procede, del siguiente acuerdo:

1º. Instar al Ayuntamiento de Murcia a través del Servicio Municipal competente que tengan en cuenta en su plan de inversiones esta actuación obra de saneamiento y abastecimiento sin concluir por Aguas de Murcia en camino de Ermita de Burgos.

Leída la moción por D. Antonio Nicolás, interviene el Sr. Presidente y procede a explicar el contenido de la propuesta. Sin observaciones al respecto y sometida la moción a votación, ésta es aprobada por **unanimidad**.

4. Informe del Presidente.

No consta informe del Sr. Presidente.

5. Ruegos y preguntas.

De acuerdo con el art. 22 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Murcia, no se formulan ruegos y preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las nueve horas y diez minutos, de la que como Secretaria-Administradora extiende la presente acta.

**Vº Bº PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE
NONDUERMAS**

**LA SECRETARIA – ADMINISTRADORA DE LA JUNTA
MUNICIPAL**

Fdo: D. Isidro Zapata Calvo

Fdo: Celia Palomares Pérez

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE NONDUERMAS, CELEBRADO EL DÍA VEINTIUNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS

En Nonduermas, a veintiuno de marzo de dos mil veintitrés, siendo las veinte horas y nueve minutos, en el Centro Social de Mayores y de la Mujer de esta pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión extraordinaria, con la presencia del presidente D. Isidro Zapata Calvo, asistido por la Secretaria-Administradora D^a. Celia Palomares Pérez, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. y Sras. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Grupo PP:

- ✓ D. Isidro Zapata Calvo (Presidente)
- ✓ D^{ña}. M^a del Carmen Carrillo López (Vicepresidenta)
- ✓ D^{ña}. Rosario Barragán Gil
- ✓ D. Antonio Nicolás Agüera

Grupo PSOE:

- ✓ D^{ña}. Carmen López Romero
- ✓ D^{ña}. M^a Isabel Parra López
- ✓ D. Miguel Ródenas Solano

Vocales ausentes:

- ✗ D. Adrián Pérez Martínez (PSOE)
- ✗ D. Juan Guillén Hernández (VOX)

El número de vocales asistentes es de 7.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, según establece el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, el Sr. Presidente procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1. MOCIONES DEL PRESIDENTE

1.1. Aprobación, si procede, de los gastos para la celebración de la Semana Santa 2023 de Nonduermas.

El Sr. Presidente procede a detallar los gastos de las fiestas de Semana Santa 2023, con cargo al presupuesto de 2023, totalizando la cantidad de 4.874,10 €. Se adjunta relación de los mismos formando parte inseparable de la presente.

Dada la palabra a los portavoces de los diferentes grupos políticos, toma la palabra el portavoz del grupo PSOE observando error material en el presupuesto emitido por el contratista Nueva Unión Musical dado que no se ha indicado correctamente el importe de la base imponible del mismo. Se subsana solicitando dicha corrección al proveedor que aporta presupuesto rectificado durante la celebración del pleno. Sin más observaciones al respecto, todos manifiestan su conformidad con la propuesta.

A continuación, se somete a votación con el siguiente resultado:

- ✓ Se abstienen los tres vocales del Grupo Municipal PSOE.
- ✓ Votan a favor los cuatro vocales del Grupo PP.

La moción queda aprobada por **mayoría**.

1.2. Aprobación, si procede, proposición Presidente sobre gasto corriente a realizar para ejecutar la valoración efectuada por la Oficina Técnica de Descentralización (expediente 2023/015/000450 ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO EN NONDUERMAS) con un importe base de licitación de 675, 28 € y presupuesto de contrata de 675, 28 €.

El Sr. Presidente procede a detallar en que consiste la obra a ejecutar y el importe de la misma, así como, el contratista que procederá a realizarla. Se adjunta a la presente formando parte inseparable de la misma, valoración y presupuesto del contratista.

Dada la palabra a los portavoces de los diferentes grupos políticos, todos manifiestan su conformidad con la propuesta.

A continuación, se somete a votación con el siguiente resultado:

- ✓ Se abstienen los tres vocales del Grupo Municipal PSOE.
- ✓ Votan a favor los cuatro vocales del Grupo PP.

La moción queda aprobada por **mayoría**.

1.3. Aprobación, si procede, proposición del Presidente sobre los gastos para la celebración de las Cruces de Mayo 2023 de Nonduermas.

El Sr. Presidente procede a detallar los gastos de las fiestas de Las Cruces de Mayo 2023, con cargo al presupuesto de 2023, totalizando la cantidad de 190, 58 €. Se adjunta relación de los mismos formando parte inseparable de la presente.

Dada la palabra a los portavoces de los diferentes grupos políticos, todos manifiestan su conformidad con la propuesta.

A continuación, se somete a votación con el siguiente resultado:

- ✓ Se abstienen los tres vocales del Grupo Municipal PSOE.
- ✓ Votan a favor los cuatro vocales del Grupo PP.

La moción queda aprobada por **mayoría**.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y veinticuatro minutos, de lo que como Secretaria-Administradora extiende la presente Acta.

**Vº Bº PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL
DE NONDUERMAS**

**LA SECRETARIA – ADMINISTRADORA DE LA JUNTA
MUNICIPAL**

Fdo: D. Isidro Zapata Calvo

Fdo: Celia Palomares Pérez

ESTADO REAL DEL PRESUPUESTO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE NONDUERMAS A FECHA 13/04/2023

Org.	Pro.	Eco.	Proyecto	Créditos Consignados	Créditos Gastados	Créditos Disponibles	Gastado en Facturas	Gastos Fase Previa Pendientes	Disponible Real (A)
DISPONIBLE GASTO CORRIENTE									
931	92	2	0 0 0	33.621,00	27.531,49	6.089,51	0,00	0,00	6.089,51
TOTAL GASTO CORRIENTE									6.089,51
DISPONIBLE INVERSIÓN									
931	92	6	2019 2 931 1	3.647,33	3.006,24	641,09	0,00	580,20	60,89
931	92	6	2022 2 931A 1	41.084,00	7.262,22	33.821,78	0,00	10.402,78	23.419,00
TOTAL INVERSIÓN									23.479,89
DISPONIBLE PEIP									
931	92	6	2018 2 931 1	121.380,40	90.563,10	30.817,30	14.712,72	0,00	16.104,58
TOTAL PEIP									16.104,58

INFORME DE GASTOS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE NONDUERMAS DESDE EL 16/02/2023 AL 13/04/2023				
Fecha	Aplicación	Importe	Nombre Ter.	Texto Libre
20/02/2023	2023 0 931 9240 22617	1.210,00	VISUAL EVENTS COMUNICACION Y PRODUCCIONES, SL	JM931. ACTUACIÓN INFANTIL CANTACIRCUS EL 5/01/2023 EN NONDUERMAS (ACUERDO PLENO EXTRAORDINARIO DE 22/11/2022)
28/02/2023	2023 0 931 9240 6290019	580,20	EUROANTENA 2000, SL	JM 931 SUMINISTRO ANTENA COLECTIVA A DISPOSICIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL.EDIFICIO MUNICIPAL C/CONSTITUCIÓN,5.ALCALDÍA
01/03/2023	2023 0 931 9240 6190019	968,96	SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS HERNANPER, S.L.U	JM 931 OBRAS REPOSICIÓN HUNDIMIENTO CALZADA EN CAMINO ACEQUIA DEL TURBERAL Y RETIRADA RESTOS CAMINO SAN JUAN DE LA CRUZ
13/03/2023	2023 0 931 9240 6290019	604,93	EUROANTENA 2000, SL	JM 931 SUMINISTRO ANTENA COLECTIVA A DISPOSICIÓN JM EDIFICIO MUNICIPAL SITO EN C/ CONSTITUCIÓN, Nº 5 ALCALDÍA NONDUERMAS
17/03/2023	2023 0 931 9240 6190022	4.687,20	CONSTRUCCIONES LA VEGA DE ALJUCER S.L.	JM 931 OBRAS DE REPOSICIÓN DE BACHES EN CALLE VIRGEN DE LA FUENSANTA, MALENOS Y OTROS EN NONDUERMAS
20/03/2023	2023 0 931 9240 6250019	1.252,35	INICIA EDIFICACIONES Y ALBAÑILERIA, SL	JM 931 SUMINISTRO ARMARIO DE 2,00 X 1,20 X 0,50 M DEPENDENCIAS ALCALDÍA A DISPOSICIÓN JM NONDUERMAS
21/03/2023	2023 0 931 9240 6290022	104,99	PC-DAU SISTEMAS S.L.	JM931 SUMINISTRO MICROONDAS EN DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DE NONDUERMAS A DISPOSICIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL
23/03/2023	2023 0 931 9240 22617	1.911,80	GRAFICAS NONDUERMAS, S.L.	JM 931 SUMINISTRO CARTELES Y TRÍPTICOS CELEBRACIÓN DE LA SEMANA SANTA 2023 A DISPOSICIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL
23/03/2023	2023 0 931 9240 22617	762,30	TROFEOS MUÑOZ S.L.	JM 931 SUMINISTRO DISTINCIONES PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SEMANA SANTA 2023 A DISPOSICIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL 31/03/23
23/03/2023	2023 0 931 9240 22617	2.200,00	NUEVA UNION MUSICAL DE SANTOMERA Y CUARTETO TROMBONES EQUALE	JM 931 SERVICIO DE ACTUACIÓN BANDA DE MÚSICA LOS DÍAS 31 DE MARZO Y 1 DE ABRIL. SEMANA SANTA 2023 ORGANIZADO POR LA JM
24/03/2023	2023 0 931 9240 21200	675,28	SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS HERNANPER, S.L.U	JM 931 OBRAS ACTUACIONES MANTENIMIENTO NONDUERMAS (CEIP NUESTRA SEÑORA DE CORTÉS, CM, CMY NONDUERMAS Y CMY ERMITA BUR)
27/03/2023	2023 0 931 9240 6190022	1.087,34	INICIA EDIFICACIONES Y ALBAÑILERIA, SL	JM 931 REPOSICIÓN DE PUERTA EN OFICINA DE CORREOS EN NONDUERMAS
27/03/2023	2023 0 931 9240 22617	190,58	ORTIN MUÑOZ, IBAN	JM 931 SUMINISTRO FLORES A DISPOSICIÓN DE LA JM NONDUERMAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS DE CRUCES DE MAYO 29/04/23
27/03/2023	2023 0 931 9240 6190022	1.382,69	SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS HERNANPER, S.L.U	JM 931 OBRAS DE REPOSICIÓN TUBO FORJADO Y PAVIMENTO EN CALLE ERMITA DE BURGOS EN NONDUERMAS
05/04/2023	2023 0 931 9240 6290022	4.961,00	BARCELO PROTECCION LABORAL, S.L.	JM 931 SUMINISTRO DE VEINTE BARRERAS TITAN DE DOS METROS PERSONALIZADAS CON VINILO A DISPOSICIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL
10/04/2023	2023 0 931 9240 6190022	4.229,36	ESTRUCTURAS AZ, SL	JM 931 OBRAS DE REPOSICIÓN DE ACERA Y BOLARDOS EN CALLE CONSTITUCIÓN Y GREGORIO PÉREZ RODRÍGUEZ EN NONDUERMAS
12/04/2023	2023 0 931 9240 6290022	1.212,42	NAVARRO MARTINEZ ALBERTO	JM 931 SUMINISTRO DE PANTALLA DE PROYECCIÓN Y ACCESORIOS, A DISPOSICIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL DE NONDUERMAS
TOTAL GASTO CORRIENTE		6.949,96 €		
TOTAL GASTO INVERSIÓN		21.071,44 €		
TOTAL GASTOS		28.021,40 €		

D. JUAN GUILLÉN HERNÁNDEZ, VOCAL DEL GRUPO VOX EN LA JUNTA MUNICIPAL DE NONDUERMAS, PRESENTA AL PLENO ORDINARIO DE ABRIL DE 2023, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN LA SIGUIENTE:

MOCION SOBRE el mal estado del firme de la carretera del Camino S Juan de la Cruz
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde nuestro grupo Municipal hemos visto que en la carretera del Camino San Juan de la Cruz de nuestra pedanía hay un tramo junto a carnicería de Julio en el cual hay un gran socavon desde hace mucho tiempo y a pesar de las quejas de los vecinos sigue sin arreglarse.

Este deterioro es un grave riesgo para la seguridad vial tanto para vehiculos como para viandantes pudiendo ocasionar un accidente en cualquier momento.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal de VOX y en su nombre su portavoz en esta Junta presenta ante el Pleno celebrado el 18 de abril de 2023 para su debate y aprobación, los siguientes ACUERDOS;

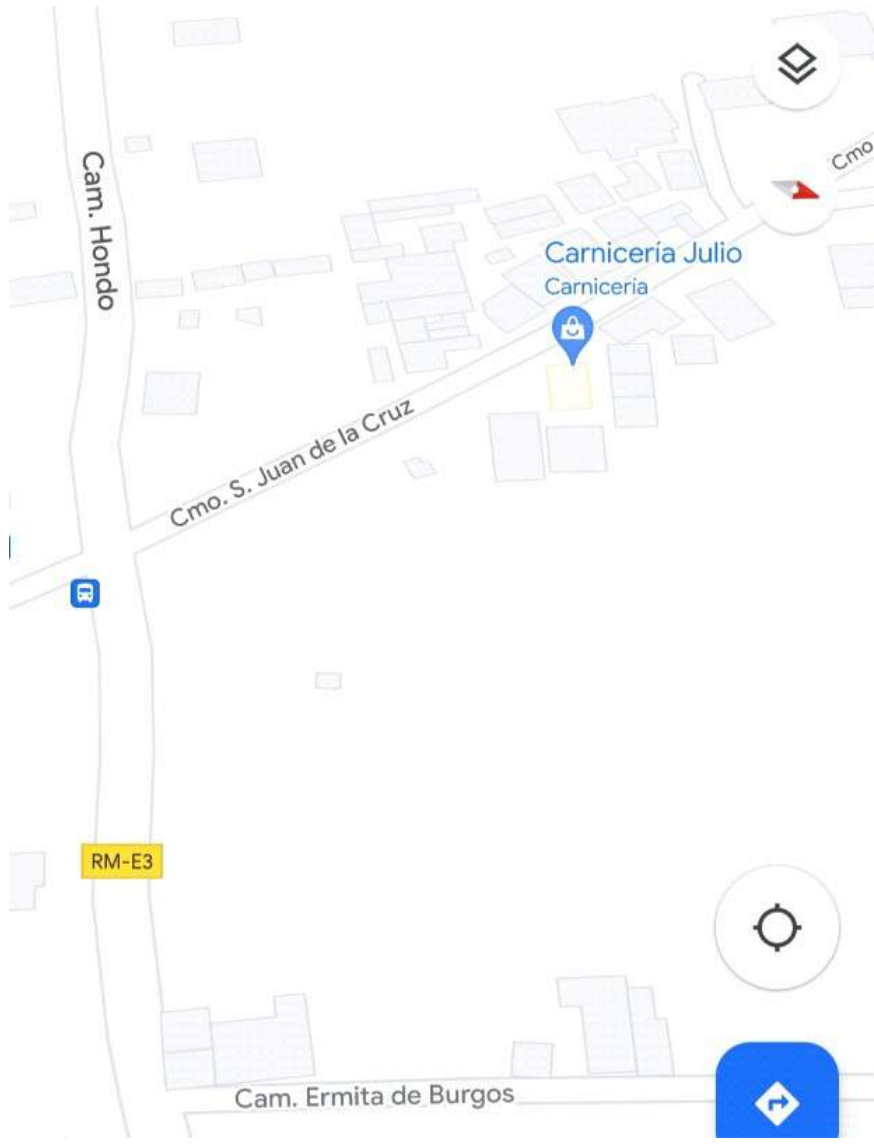
Primero. Desde nuestro grupo Municipal solicitamos al organo competente del Ayuntamiento de Murcia que se realicen las obras de reparacion de dicha carretera.

En Murcia a 18 de abril de 2022.

Fdo Juan Guillen Hernandez Vocal del Grupo Vox de la Junta Municipal de Nonduermas..







D. Isidro Zapata Calvo, Presidente de la Junta Municipal y Portavoz del Partido Popular en Nonduermas, presenta al Pleno ordinario del mes de abril para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

SOBRE EL CARRIL BICI EN LA CARRETERA DE ALCANTARILLA

El pasado mes de julio, trajimos a este Pleno una moción denunciando la falta de participación a la hora de diseñar un carril bici por la Carretera de Alcantarilla, sin contar con vecinos, comerciantes, asociaciones o esta Junta Municipal.

Nueve meses después, y a pesar de haberse aprobado la citada moción, nada se ha hecho para dar voz a los vecinos, en lo que supone un claro desprecio a esta Junta Municipal y a los acuerdos que en ella se adoptan.

Poner un carril bici en una carretera con una IMD tan alta supone colocar en grave riesgo a los ciclistas que se aventuren a circular en el citado carril, además de no ser el entorno más adecuado, por más que se les intente aislar del tráfico.

Sorprende especialmente cuando las obras de soterramiento constituyen una oportunidad única al permitir un trazado directo y mucho más seguro para el carril bici hacia Murcia, pasando por el centro de Nonduermas y sin generar afección al tráfico, los negocios que están en la zona y, sobre todo, sin poner en peligro la integridad de los ciclistas.

Nuestro compromiso con los vecinos es también una apuesta por la sostenibilidad y por dar alternativas reales a los vecinos, mediante una mejora del transporte público o la creación de infraestructuras para que puedan optar por otros medios de transporte con la bicicleta, pero para eso tenemos que garantizar la seguridad, algo que no se da con el trayecto actualmente previsto.

Además, la reducción de la anchura de los carriles para el vehículo privado, amenaza con colapsar una vía que ya de por sí se encuentra saturada, agravando con esta decisión la situación actual.

No se entiende por tanto que se plantee la estrategia de movilidad de espaldas a quienes más afectados se verán por la misma, ya que la misma determina la accesibilidad, el diseño de los núcleos de población, su desarrollo y la forma de comunicación entre los mismos, afectando al día de los vecinos.

Sin embargo, la sensación es de encontrarnos ante unas decisiones carentes de planificación suficiente, hecha de prisa y corriendo sin contar con los vecinos ni estudiar alternativas más seguras para el ciclista y con una afección menor para el entorno, ignorando que la planificación en este aspecto debe basarse en el medio y largo plazo.

Y es que, al no contar ni con esta Junta Municipal como administración más cercana al ciudadano, ni tampoco con los vecinos, comerciantes y asociaciones, nos encontramos ante un plan que no tiene en cuenta de forma suficiente las necesidades reales de Nonduermas, por el simple hecho de que nadie ha preguntado, pese al enorme efecto que tendrá esta decisión en el día a día de sus habitantes.

Nueve meses después, sigue sin hacerse, y nadie ha tenido en cuenta las preocupaciones y aportaciones de quienes viven en Nonduermas, ni se han intentado minimizar los efectos que tendría para comerciantes y empresarios de la misma forma que no se ha estudiado un trazado alternativo.

Ni siquiera ha habido reunión alguna con esta Junta Municipal para abordar este tema, reincidiendo en la falta absoluta de participación e información a los vecinos, que viven con un incertidumbre el escenario al que tendrán que enfrentarse en unos meses.

Porque la única realidad es que la Avenida de Alcantarilla necesita una reforma integral y no una decisión que agrave aún más la situación actual, y eso es lo que debería haberse abordado con los vecinos y la Junta Municipal en lugar de la creación de un peligroso carril bici que no atiende las necesidades de los vecinos.

Teniendo en cuenta que las obras no se han iniciado aún en este tramo, volvemos a insistir en la necesidad de tener en cuenta lo expuesto y la necesidad de buscar alternativas que supongan una solución real a los problemas de Nonduermas.

Por todo ello, el Partido Popular propone, previos los trámites oportunos, la adopción de los siguientes

ACUERDOS:

PRIMERO: Instar a las concejalías correspondientes a buscar una alternativa al trazado propuesto para el carril bici, entendiendo que las obras de soterramiento suponen una opción mucho mejor al dar servicio al centro de Nonduermas, ser más segura para el ciclista, reducir la afección a empresarios y comerciantes y no agravar la situación de la carretera de Alcantarilla.

SEGUNDO: Instar a las concejalías correspondientes a reunirse con los miembros de esta Junta Municipal y los vecinos a fin de trasladar información sobre el proyecto, así como recabar aportaciones y sugerencias que sirvan para atender las necesidades reales de Nonduermas en materia de movilidad y poder, en consecuencia, tomar en conjunto las decisiones que den soluciones a las mismas, incluyendo el trazado del carril bici.

TERCERO: Instar a las concejalías correspondientes a reunirse con empresarios y comerciantes a fin de dar información específica a los mismos acerca de la afección de las obras a sus negocios, fórmulas de mitigar las mismas y soluciones a los problemas que se pudieran ocasionar, además de modular los proyectos para reducir la afección en la medida de lo posible.

CUARTO: Instar a las concejalías correspondientes a realizar lo anterior bajo la coordinación de la Junta Municipal, por lo que de forma previa se le dará traslado a la misma de cuanta información se disponga acerca del proyecto y la afección del mismo a Nonduermas, trabajando de forma conjunta para dar en común la mejor solución.

En Nonduermas, a 12 de abril de 2022

Firmado por ISIDRO ZAPATA CALVO - DNI ***3367** el día 12/04/2023 con un certificado emitido por ACCVCA-120

Isidro Zapata Calvo

Nonduermas, 10 de abril de 2023

MOCIÓN DE PARTIDO POPULAR DE NONDUERMAS

La Peña Huertana El Pimiento, fundada en el año 1.979 en Nonduermas, nació con la vocación de difundir y preservar las tradiciones y costumbres murcianas. A día de hoy, la peña cuenta con más de 200 socios implicados en esta labor de divulgación de nuestro folklore.

Entre otras muchas actividades, esta asociación cuenta con una escuela en la que se imparten clases de danzas y música tradicional de la Región de Murcia, siendo este grupo folklórico, "Raíces Huertanas", un pilar de la peña. Este grupo, compuesto aproximadamente de unas cuarenta personas, forman la rondalla, el coro y el cuerpo de baile.

Además, la peña El Pimiento contribuye con su participación en las Fiestas de Primavera de Murcia, con su presencia en el desfile del "Bando de la Huerta" que se celebra el martes de pascua, como con la instalación de una barraca en los jardines de Murcia, así como en todos los actos organizados por la Federación de Peñas y el Ayuntamiento de Murcia.

Para llevar a cabo toda su actividad a lo largo del año, como son los ensayos de los grupos de baile, rondalla y coro, la programación de talleres de indumentaria tradicional, gastronomía, bordado, etc., o la realización de certámenes, festivales y encuentros folklóricos, la Peña Huertana el Pimiento, requiere de unas instalaciones acorde a sus necesidades.

En reconocimiento a la gran labor social y cultural que hace la peña huertana el Pimiento y atendiendo al interés general, el grupo popular de Nonduermas, presenta la siguiente moción al pleno de la Junta Municipal de Nonduermas:

Solicitar al Ayuntamiento de Murcia, la cesión por tiempo indefinido (en precario) del espacio municipal de la nave "SICE", ubicada en el carril de los Párragas, a la Peña Huertana El Pimiento, para su uso como sede oficial.